

Redacción
y
Administración
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 8 de Junio de 1912

Núm. 2.210

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

Sobre ascensos y recompensas

El problema de los ascensos y de las recompensas en el Ejército ha llegado ya hoy a alcanzar una importancia tan extraordinaria, que da no resolverlo en justicia y con arreglo a las exigencias de nuestra manera de ser, para poner coto a las ambiciones immoderadas, al escándalo de adelantos en la carrera, sin méritos bastantes que los justifiquen, demostrando que son producto del predominio del favor, de la arbitrariedad y de la intriga, no es posible de modo alguno llevar a cabo la reorganización de nuestro Ejército, en cuyo Cuerpo de oficiales y clases de tropa late el descontento y la rivalidad de Armas y Cuerpos que comenzó a ponerse de manifiesto por modo funesto con las reformas del general Cassola; reformas que iban contra los Cuerpos llamados facultativos, sin beneficiar en lo más mínimo a las llamadas Armas generales.

Si el dualismo se hubiera generalizado en vez de suprimirlo, no habría hoy 541 coroneles, 1.088 tenientes coroneles, 1.946 comandantes y 4.365 capitanes para 2.966 subalternos y para un ejército de poco más de 140.000 hombres, incluyendo en éstos 20.000 guardias civiles y 14.000 carabineros.

Y esto, sin contar la oficialidad de los Cuerpos llamados auxiliares, asimilados a las categorías militares desde la de general de división a la de segundo teniente, que suman cerca de 3.000, para 4.500 hombres de tropa; ni contar tampoco la oficialidad de las Escalas de reserva retribuidas de las Armas de combate y de los Cuerpos auxiliares.

Pero dejando a un lado el dualismo, que con ligeras modificaciones hubiera sido el mejor sistema de recompensas, dado nuestra manera de ser y el tradicional espíritu de injusticia que, salvo honrosas excepciones, tan general es entre cuantos desempeñan mandos militares y cargos públicos, entráremos en el fondo de la cuestión enlazando las recompensas con los ascensos, que tan íntimamente ligados están.

Comenzaremos por decir que para implantar un sistema de ascensos y recompensas que hiciera imposible los males que ha traído al Ejército la excesiva ambición, la inmoralidad y el favoritismo, y que llevara al ánimo de todos la interior satisfacción, fuera necesario comenzar por una revisión de las hojas de servicio, cerrando inmediatamente las Escalas y adoptando la antigüedad sin defectos, excepción hecha de casos muy extraordinarios y contadísimos, lo mismo en paz que en guerra, pues adoptar la elección para tiempos de guerra y negarla para tiempos de paz revelaría un desconocimiento de la misión del Ejército, que es la de prepararse y estar siempre lo mejor dispuesto posible para la guerra.

No revisando las hojas de servicio se sancionan las injusticias y las arbitrariedades cometidas; pero de todos modos no es poco conseguir que se realice aquello de *borrón y cuenta nueva*.

Vayan, pues, al presidente de la Comisión parlamentaria, ex ministro Sr. Burrell, las opiniones de cuantos pertenecen al Cuerpo de oficiales, y no se retrajera nadie de mandar la suya, escueta y sin razonar, pues que se trata de una especie de plebiscito que ya en tiempos del señor Romero Robledo se llevó a cabo, aun cuando en forma puramente particular y privada, y que la desidia de artilleros e ingenieros hizo que pareciera había más partidarios de la elección que de la antigüedad, y de la supresión del dualismo que de su generalización.

Sabemos que el dualismo es impopular, por razón de no haberse estudiado y analizado a fondo; pero, ¿por qué no se estudia y analiza por una Comisión parlamentaria?

También debiera estudiarse a fondo lo escrito sobre ascensos y recompensas por el ilustrado coronel, retirado hoy y residente en Alcalá de Henares, don Gualterio M. Seco, que tantas veces ha honrado las columnas de la Prensa militar con sus brillantes y razonados escritos.

Nuestra opinión y la de miles de nuestros compañeros de todas las Armas y Cuerpos del Ejército y de la Armada es que se cierren las Escalas en paz y en guerra, con la sola excepción de mérito

muy extraordinario y muy saliente en que la ciencia militar o el valor heroico y la aptitud para el mando, que ha de irle unida, se manifiesten por modo de pública notoriedad y unánime sentir.

Cese también toda recompensa que leve aparejada retribución metálica, y atiéndase hasta con relativa esplendor al aumento de sueldos y pensiones, con lo cual se afirmará la interior satisfacción y cesará el malestar que causa no poder satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida a causa de los mezquinos sueldos que se disfrutan.

Salvando la libertad

El presidente vota en favor del acusado! Estas fueron las nobles palabras salidas ayer de los labios del conde de Romanones, el cual, con su actitud caballerosa, ha salvado la libertad y prestado un eminente servicio a la monarquía.

La denegación del peticionario para procesar al diputado Sr. Soriano, ha sido debida al conde de Romanones, que se ha conducido cual correspondía al más cumplido caballero, llenando los altos y sagrados deberes de todo presidente de una Cámara.

Nuestro aplauso al señor conde y nuestra felicitación más sincera a cuantos votaron teniendo en cuenta los principios de libertad de la Prensa; libertad que esta misma Prensa se conq. uistaría, si íntimamente unida adoptase temperamentos de energía y de absoluta independencia cuando las circunstancias lo exigieran.

El conde de Grove

Es inexacto que el conde de Grove, secretario particular de S. M. el Rey, haya sufrido un accidente de automóvil, y menos que tenga auto propio.

Ayer tuvimos el gusto de conversar con nuestro antiguo amigo y compañero el conde de Grove, que está bueno y sano, por fortuna.

Retirados por Guerra

Hace pocos días declamamos, al tratar de este benemérito personal, que en los Cuerpos de Infantería de Marina, en que actualmente están clausuradas las Academias, sin que tampoco existan sargentos en condiciones de ascenso, como seguiría sucediendo durante seis o siete años más; podrían tener cabida por una sola vez los que se retiraron con el empleo de oficial de aquel Cuerpo, mediante la ley de 16 de Julio de 1911, reingresando en sus empleos con la actual antigüedad. Luego demostráremos que en ello no hay ni puede haber perjuicio de tercero.

También declamamos, y repetimos hoy, ampliando y aclarando nuestros razonamientos, que un procedimiento análogo podría utilizarse para cubrir, si no todas, muchas de las vacantes de subalternos que existen en los Cuerpos de Infantería con los segundos tenientes retirados provisionalmente, por las leyes de 1902 y 1906, lo cual puede efectuarse sencillamente por un Real decreto, toda vez que a éstos últimos oficiales puede el Gobierno llamarlos cuando necesite sus servicios.

Vamos ahora a las correspondientes aclaraciones, para evitar suspicacias y resentimientos en las clases de sargentos, que carecen de base; y vamos a evidenciar que estas medidas, en la forma que las proponemos, beneficiarían a unos y a otros.

En efecto, admitiendo por esta sola vez para los Cuerpos de Infantería de Marina a los oficiales «secundados» y retirados por la citada ley de 16 de Junio de 1911, se podrían cubrir la gran mayoría de las vacantes que hoy existen. La forma es sencilla: sométaseles a un razonado examen de aptitud teórica, luego de hecha una escrupulosa selección de aquellos a que por cualquiera causa no reúnan condiciones, y obtendremos que esta oficialidad, que por su edad actual no puede competir con la de los actuales sargentos, prestará servicios valiosos durante ocho o doce años, y formará cabeza en el escalafón, dejando al cabo de aquel período un número de vacantes en los empleos de primer teniente y capitán que podrán cubrir en su día los sargentos que hoy existen, los cuales, como decimos, podrán ser segundados tenientes dentro de cinco, seis o siete años.

Análogo a este, y de modo más rápido y práctico, pueden ser llamados, reingresando en filas, aquellos segundos tenientes de Infantería, retirados provisionalmente por las leyes de 1902 y 1906 ya citadas.

Forma, la siguiente: Admitáseles a examen de las mismas materias y con la extensión que hoy se exige a los sargentos; selección necesaria de los que o reúnan de aptitud, o ligese con pérdidas total de antigüedad, en concurrencia con los actuales sargentos.

Ahor, bien; como estos oficiales, y todos los demás del Ejército, deben ascender a primeros tenientes a los dos o cuando más a los tres años de antigüedad, se verificará que dentro de diez, doce o quince años como máximo, habrán dejado de pertenecer al

Ejército, produciendo un considerable número de vacantes de primeros tenientes y capitanes que aprovecharán los hoy sargentos de nuestra Infantería.

Podría argüirse que ahora, al ingresar, perjudicaría esta medida a los actuales sargentos aspirantes al empleo de oficial; pero también vamos a prevenir ese caso: no se destina hoy a debe destinarse una tercera parte de las vacantes al ascenso de los sargentos... Pues destínense por esta sola vez las dos terceras y a los sargentos lo mismo los de que ese tercio de vacantes lo ocupen uno que otros; es decir, no los del mismo, porque ese tercio de oficiales que hoy se les ponga delante son vacantes seguras para el porvenir; pues que se trata de oficiales de cuarenta o más años.

¿Está claro que nada puede resultar perjudicado, y si todos satisfechos?...

No sólo queda este punto evidenciado, sino que además el Gobierno realiza una gran economía y los servicios quedan atendidos.

Admitimos toda clase de observaciones para con tener perfectamente la idea, arrojando intereses y aspiraciones de todas las clases militares que defendemos, para mayor beneficio de todos y prestigio de nuestro Ejército.

“La sombra de Don Juan”

POR
FEDERICO DE NAVAS

Adelantamos a nuestros lectores parte del prólogo de este libro, que de hoy a mañana hará su aparición en las librerías; en estos párrafos que transcribimos hace el autor la más severa y galana auto-crítica de sus obras.

Es el primero de una serie ya planeada y casi en limpio, que resume todo el estudio de una raza y de una época.

El lugar de la escena es Marruecos; los personajes son seres vividos, a quien todos conocemos bajo el disfraz del nombre fantástico; abundan los episodios militares, las aventuras hispano-marroquíes, las moras enamoradas y los galanes soñadores cruzan ágiles y bien aliñados al conjuro de la pluma maravillosa de este joven y original escritor, poeta y soldado, que del Mogreb se trejo una visión cálida de lances quijotescos y amoricos locos.

La prosa fluida y castiza es el más bello ropaje de estos originarios relatos.

CONFITEOR

Al que leyere.

Confieso, hermano lector, sabio ó simple curioso de lecturas, que al comenzar a escribir estos relatos novelescos, que son como el sencillo prólogo de otros en preparación, no pensaba, no tenía la orientación y el propósito de ideales que ahora.

En breves días de mal contadas horas favorables para la tranquilidad de mi espíritu, hice los casi burlescos, infantiles y sencillamente, sin pretensiones de obra, a la manera de quien modestamente se solaza, con escribir nada trascendental, de algo que vivió y de otro poquito que soñara y oyera. Escribílos con cierto desgarro y descuido, en un rincón de Granada, en cuya ciudad he sido poeta, periodista y estudiante, habitando una buhardilla de cierta casa de mal vivir que en la calle de Campo Verde hay.

Con hambre y trabajos allí comencé, a vuelo de pluma, estos relatos, cuya inspiración trájeame de tierras de morería, y con las mismas desgracias llegué a Madrid en punto de concluirlos.

En un año han pasado lo suyo, estando mil veces para ser editados. Corrieron su calvario, y eso que, con extraña mie, júroles que cuantos hubieron la galantería de leer algún trozo de su manuscrito sacaron contento. Dicen que son entretendidos. Yo, ni lo niego ni lo afirmo. Y quedé en una plañetera duda y alentadora esperanza de próximos resardamientos bienhechores. Algún editor los leyó, y hubo de quedar propiamente encantado de mi imaginación y entusiasmo... Mas... mas... se resistía a cargarlos con el mocheulo de su edición, porque si eran interesantes de lectura, no le resultaban lo mismo de bolsillo.

Sus razones de mercader había que yo no he de reprocharle. Se me brindaba a editarme el décimo ó undécimo de mis libros; pero no uno de los primeros. Librélo Dios de tal disparate. ¡E!, que fué Quijote de modernistas y salió descalzad del Aunque lo opuesto digan ilustres ingenios de estos días que, en otros tristemente pasados, de sus libros y sus librerías absurdas se alimentaron... No cito nombres porque alrededor de la historia del nombre de nuestro mas original librero, aragones por más señas, que es el aún indefinido D. Gregorio Pueyo, los nombres de las más celebridades contemporáneas vivirán, queran que no quieran.

Y volviendo a mi relato, y con una gran ansia de concluir esta advertencia que ya pasa de tal, te diré, lector amigo, inmediatamente en su honor, que hasta a un afamado librero de la ciudad de Barcelona, a qui n por carta ofrecieron, no disgustáranle por el simple cuento que de su esencia le había, y

Himno de los Ingenieros militares

Cantemos las hazañas del Cuerpo de Ingenieros en Himnos armoniosos de augusta majestad. Unamos nuestras voces en cánticos guerreros, con mágicos acentos de Patria y Lealtad.

CORO

Cuerpo glorioso,
guarda amoroso
tu tradición.
Te fortaleza
será grandeza
de la Nación.

Ama a tus reyes
y de las leyes
es defensor.
Himno de gloria
canta la historia
de tu valor.

Honor a los valientes sufridos zapadores
que excavan las trincheras seguros de vencer.
Honor a los bríos temidos minadores
que prenden en las mechas la llama del deber.
Cuerpo glorioso, etc.

Ejemplo de heroísmo ofrece el pontonero
salvando del torrente el cauce enrollador.
Sereno en su barquilla se eleva el aerostero
y lanzase al peligro el bravo aviador.
Cuerpo glorioso, etc.

Resonan en el aire los ecos de victoria,
los triunfos clamorosos de Invicto Batallón.
Sus trances cuando cruzan los campos de la gloria
ostentan tremolando el ínclito Pendón.
Cuerpo glorioso, etc.

Así va el automóvil en raudo movimiento,
activo pregonero de la ciencia inmortal.
Palpita la energía en las ondas del viento
e eléctricos mensajes de una marcha triunfal.
Cuerpo glorioso, etc.

Enciende la brigada en raudo movimiento,
brillante luminaria del arte militar.
Radoblan los talleres su fuerza constructora
fundiendo en el trabajo las ansias de luchar.
Cuerpo glorioso, etc.

Música del primer teniente D. Julio García Rodríguez. Letra del sargento D. Emilio Jiménez.

el, ¡ay de mi candidez!, é entonces no los imprimió, fué quizás por mi culpa. Yo la pobre condiciones que materialmente y por la razón de su mercado él no podía aceptar.

Me falló o promesas de otros editores, que en ellas confiado hice con el firme con el generoso editor barcelonés. Y por estas cuartillas ha pasado la pollita de un año, retardando en mi caletre la composición de otros relatos novelescos, porque así soy intelectual y perezosamente constituido, y en mi gaveta ambulante, los manuscritos de otras novelas que ahora pienso recomponer, porque aunque *la impaciencia* de las novelas no la siento, sí embargo, siento una imperativa necesidad interior por deshacerme de lo que en mis mocedades compuse, para comenzar otras obras de juventud, con aquella gracia y ligereza que ahora ocho de menos.

Por fin, que hoy, nuestro D. Gregorio Pueyo, el de las tan leídas varices de «Cyrano», y un poeta consagrado definitivamente de ilustre en estos últimos días, vísperas de un segundo renacimiento, como ningún otro poeta de este tiempo ha sido, que es consagrarse a lo oriental en un fastuoso «Alcazar» compuesto de «perlas» que él mismo construyó con sus propios versos, por fin, dije, que nuestro más famoso librero matritense y nuestro primer poeta español me ayuden a sacar de pila estos adolecentes relatos. Bautizarlo quis con el imponente patronímico de *Moros en España*, pero asesorado, algunos me objetaron que aunque sencillo y al parecer atractivo, este título era un tanto ambiguo y poco de público. Y yo que gusto del consejo y de guiarme por la sincera opinión de los imparciales y entendidos, mudélos el nombre predicho. Poco importa y para el caso es igual.

Hubiérame dado mil títulos, cuanto extraños y absurdos me los pidiesen; que inganio ó extravagancia no me faltan para ello. Pero mi pensar y modo de ser no se acomoda a titular absurdos, extraños y engañosamente libros que no los alcanza un galgo, ni en el más remoto símbolo la correspondencia del nombre con la persona, del título con la obra. Esta manía ó aberración de titular es, además de indisciplinada, poco *procechosa*, y de ninguna manera artística. Creo que los libros, perfectos siquiera en su cierta factura é intención de ideal, han de responder de algún modo a su nombre de cana; aunque este mi creer no raza con los nombres, que claro es el que responde al absurdo de su nombre.

No es de mi creencia humana y literaria que el nombre haga al hombre, ni el hombre haga el nombre. Y lo mismo entiendo del libro. Y el que me pueda y daba entenderme que me entienda; y no sea el menos en esto mi heroico editor, amigo, por fiasco de superposición y psalmismo de librero corrido y molido, de los libros de nombre absurdo, disparatado é incongruente... El público, lector, es un misterio...

He concebido un plan de novelas. No pretendo homéricamente componer la ejemplar novela de la raza. Balzac escribió la de la comedia humana. Y si, en verdad, según cuentan, él empezó a novelar é escribir en edad más tardía que en la que yo comencé a patear de novelista y poeta, Balzac nació en otro tiempo, y ya, si acaso, podrá ser su cierto hijo que novela una raza, una casta, y obra de arte, que con la intención de estos sencillos relatos inauguro...

Paréceme que atravesamos por una época

muy histórica; y que los artistas verdaderos, con voluntad ó sin ella, no puedan sustraerse a la influencia del tiempo en que viven y el que han de reflejar de uno ó otro modo con este ó aquel estilo, sabiendo utilizar la sabia armonía del pasado con el presente. Y oiden que ya el pasado es un ayer muy joven; que no debemos buscarlo en siglos, sino en años...

Para llevar a efecto mi proyectada obra novelesca, no se necesita más que sencillamente haber ilusiones de raza y fe de arte. Los demás reparos huelgan, si la imaginación y en la inteligente pura nos acompañan. Y esperaré sobre el yunque a que la obra, si quiera en su promediado, cumpla ó responda a su título y a la fe de pensamiento de raza y arte que me la inspire.

No han de ser más novelas, ó relatos novelescos, que así quiere que mejor se llamen y por tal se tomen, abstractas, ni absurdas, ni secas, de imágenes estrididas a lo bíblico u oriental, huecas por dentro y ataviadas de bronce hojarasca por fuera, en su forma y retorcido estilo, sino que absolutamente las anima un generoso, alto y jugoso pensamiento de raza, arte y época; procurando ponerlas con la difícil facilidad de un curioso, liso, llano y pintoresco modo. No espero que a todos contenten. Y manos a mí. Que además de que nada me lo agradece, aún no me saldrán según mis aspiraciones ó esperanzas de ejemplar, movimiento, vida, alma, Humanidad, en fin, dentro del ensueño.

El lector y la crítica, buenas, creo que me comprenderán, añadiendo de su cosecha, según la oda intelectual que a los lectores y críticos modernos ha traído la civilización en estos tiempos, lo que de la mía no tuvieron, y acertando a presumir ó adivinar lo que yo no quisé ó no supe decir, y con todo, más tarde diré. Un símbolo claro impulsame, y un misterio intermitente existe en el espíritu de mi ideal de novelador.

Y ahora, después de estas páginas leídas, el en algo concisa y llanamente con ellas te contante, prepárate, lector amantísimo, a recibir la lectura de «Don Quijote en Marruecos» y «La novela de oro», con otras obras de nobleza y picardía de raza, que por modestia no te nombre, que aunque sea extremado pro-meter sin contar, no con la vida, que por razón de natural za quedame macha; no con las fuerzas y el fervor, que las tengo en extremo, sino con el mal sino que me persigue no dándome lugar a que haga estas mis obras por sus puros contados, con el sostego debido al estudio y al ensueño de la realidad; te repito, que mediante ciertas gracias divinas sobre la materialidad exigente de esta grosse vida humana, que necesita siquiera comer para pensar algo perfecto; con brevedad saldrán a la plaza pública otros relatos, ya tan referidos, a guisa de continuación ó seguimiento de la novela de la raza en esta época de historia y arte, sin los historietas y artistas que para su levantamiento está pidiendo a veces dolorosas.

Lector, perdóname, y

Vale...

En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña; el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Arcalá, 43. -- OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

En precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que reinitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —
Clases é individuos de tropa..... 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1 —
Segunda ídem..... 1,50 —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Única (con o sin vainilla) 2,50 lib de peso

PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Senado

Sesión del día 5 de Junio de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las tres y treinta y cinco, estando en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Guerra y Justicia.

Después de aprobarse el acta se entra en el ORDEN DEL DÍA

Reforma del generalato.

El Sr. Portuondo pide que se retire este proyecto en vista de que el ministro de la Guerra tiene el plan de presentar un completo proyecto de reorganización del Ejército.

El ministro de la Guerra declara que el Gobierno no tiene la menor urgencia en la aprobación de este proyecto, por lo que se muestra conforme con que se aplazase esta discusión hasta que se presente el proyecto de reorganización a que se refirió el orador.

El presidente de la Comisión asiente asimismo a la idea de aplazamiento de esta discusión.

Se votan definitivamente los proyectos de ley autorizando la concesión del ferrocarril de cremallera de Monserrat al Pico de San Jerónimo, y el ferrocarril económico de La Poveda a Torrejón de Ardoz.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión permanente de presupuestos acerca del proyecto de ley disponiendo la aplicación al remanente del crédito concedido por la ley de 15 de Febrero último, para socorro de las familias de los damnificados por los temporales.

El Sr. Polo pide que al hacerse la distribución de estos créditos se tenga presente a los pueblos de la provincia de Valencia.

Se aprueba el art. 2.º y el resto del articulado sin discusión, y el dictamen sobre concesión de un crédito para recomposición y tendido de cables telegráficos y submarinos.

Después de breves palabras del conde de Casa-Valencia se aprueba el proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley de bases para la organización de los servicios de Sanidad pública del reino.

El doctor Cortezo consume el primer turno en contra.

El Sr. Puidó, por la Comisión, defiende el proyecto.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 5 de Junio de 1912.

El conde de Romanones abre la sesión a las tres, con escasa concurrencia.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Morote (D. J.) pide que se reforme la ley de conserjos entre el Estado y los municipios.

El Sr. Romero pide datos de las carreteras que afluyen a Zaragoza y del precio de los terrenos de regadío y de secano.

El Sr. Villanueva promete enviárselos.

El Sr. Rivas Mateo pregunta si se ha encontrado local para depositar un fósil que regala al Estado español un ciudadano de Pittsburgo.

El ministro de Instrucción contesta que se están haciendo las gestiones necesarias.

Otros diputados formulan ruegos de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos.

El Sr. Iglesias (D. P.) censura los gastos excesivos para mantener instituciones, mientras quedan exiguas las cantidades para lo que afecta a la agricultura y el trabajo en sus diversos órdenes.

La mayor parte del presupuesto es para el Ejército y obligaciones eclesiásticas.

El Sr. Feliú: Que le devuelvan a la Iglesia lo suyo, pues le pagan muy poco.

El Sr. Iglesias: Demasiado se le da. Antiguamente prestó grandes servicios; ahora no creo que preste ninguno.

Se ocupa de la construcción de cuarteles y dice que mientras no se construyan se burlará la ley del servicio obligatorio.

Censura los gastos de la guerra.

El Sr. Suárez Inclán le contesta, negando que el presupuesto está hecho con miras a las clases privilegiadas, con perjuicio de las clases obreras.

Dice que la mayoría, burguesa según el Sr. Iglesias, ha votado leyes progresivas, como la de derechos Reales.

Siempre ha habido, y hay, pobres y ricos, y pretender que en los presupuestos se ponga remedio a los dolores de la Humanidad es pedir lo que Cristo, el Hijo de Dios, no pudo conseguir.

Créditos de Guerra.

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de la Guerra por 15.305.953 pesetas.

Apoya un voto particular el Sr. Pedregal, sosteniendo que varios de estos suplementos

están otorgados sin sujetarse estrictamente a ley. Además, no se observa en ellos las formalidades indispensables del ministerio de la Guerra para justificarlos.

Por la Comisión le contesta el Sr. Suárez Inclán (D. Pio).

Se desecha el voto por 99 votos contra 14, y se suspende el debate.

A las siete menos cuarto pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta para seguir discutiendo suplicatorios.

Diario Oficial

(Del día 5 de Junio de 1912, núm. 125.)

Gratificaciones.

Se concede la de 1.500 pesetas anuales al médico mayor D. Emilio Pérez Noguera, con destino en el Instituto de Higiene Militar, y la de 600 pesetas a los primeros tenientes, ayudantes de profesor de la Academia de Infantería, D. Manuel Vignas y D. José González.

Recompensas.

Mañana publicará el Diario Oficial una Real orden confirmando las recompensas otorgadas a clases e individuos de tropa y a moros de la harka auxiliar amiga, por su comportamiento en el combate del 12 de Febrero último.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Infantería don Guillermo García Ruiz, el segundo teniente de la Escala de reserva D. Adolfo Hernández, al oficial primero de Intendencia D. José Pérez Noguera y al segundo teniente de la Guardia civil D. Juan Torroba.

Destinos.

Teniente auditor de primera D. Francisco Javier Jiménez, a la auditoría de la Capitanía general de la segunda región.

Bajas.

La produce en la escuela de aspirantes a ingreso en Carabineros el primer teniente de Infantería D. Enrique Ballenilla, y en la de ingreso en la Guardia civil, el del mismo empleo y Arma D. Enrique Villarreal.

Licencia.

Se conceden seis meses de licencia, por asuntos propios, para Cuba, al capitán de la Escuela de reserva de la Guardia civil D. José del Río.

Profesorado.

Ha sido nombrado ayudante de profesor, en comisión, de la Academia de Infantería el primer teniente D. Manuel Vallespín, y profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra el capitán de Infantería D. José Arévalo.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el comandante de Caballería D. Ramón Fernández.

Licencia absoluta.

Se le concede al primer teniente de la Guardia civil D. Rafael González Monleón.

Desde la Argentina

El Centro Naval.—Su trigésimo aniversario.—Palacio propio en construcción.

En Mayo de 1882 se reunían varios oficiales subalternos de la Armada con el propósito decidido de constituir una Asociación que denominaron Centro Naval, nombrando presidente de ella al entonces alférez de navío D. Manuel José García Mansilla. El número de socios no llegaba al total de 30.

En esa época regresaba los primeros oficiales de la Escuela de guardias marinas, fundada por el presidente Sarmiento, encontrando ambiente poco propicio en los buques a que se les destinaba.

Esto los indujo a asociarse con estrechos vínculos de compañerismo, a fin de defenderse del elemento antiguo que constantemente los hostilizaba por espíritu de conservación, previendo que los títulos de competencia habrían de adueñarse de la esquadra.

Hoy cuenta el Centro con 700 socios, stando su existencia próspera y respetada.

Al iniciarse tuvo, o modestísimo local una sala a la calle y una oficina interior de secretaría en el edificio particular que ocupa el Correo, calle Corrientes, esquina de Reconquista.

De aquí pasó a otra casa, en condiciones muy poco más holgadas, mejorando sucesivamente, a medida que la cantidad de socios aumentaba los recursos, hasta poder establecerse en el amplio edificio que arrienda en la calle Florida, entre Tucumán y Viacento.

Ha sido siempre la aspiración de los socios poseer un local propio digno de la institución a que pertenecen, la cual ven realizada al término de treinta años, mediante el patrocinio del ministro Sáenz Valiente, interesado, como el que más, en proporcionar al Centro Naval esa manifestación de progreso.

En breve quedará terminado su palacio de Florida y Córdoba, con catorce metros de frente a la primera calle y cuarenta a la segunda.

Una vez obtenido el terreno se pasó a concurso la preparación de los planos, siendo adjudicado el premio por el Jurado a los arquitectos Sres. Dunant y Malet, quienes dirigen los trabajos, estando la parte administrativa al cargo de una Comisión de jefes superiores de la Armada.

Esta dispone de los 200.000 pesos que por gestión del ministro de Marina votó el Congreso en la ley de Presupuesto.

La severidad de procedimientos que aplica la Junta administradora en todo género de contratos, sean por mano de obra o suministro de materiales, reducirá en 100.000 pesos el coste calculado al edificio por empresarios, debido en gran parte a la acción diligente del capitán de navío Rojas Torres.

He aquí ahora cómo nos explican la distribución del palacio, que se piensa inaugurar con un gran festival en Abril del año venidero:

El primer subsuelo inferior se destina exclusivamente al tiro de pistola y tiro reducido, a fin de que el ruido no moleste a los concurrentes al Club ni tampoco al vecindario.

En el subsuelo superior se instalará una sala de billares, la gran sala de esgrima y ejercicios físicos—tal vez la más amplia que habrá en Buenos Aires,—el departamento de baños y sala de hidroterapia, el guardarropa, peluquería y otros anexos.

El primer piso, que está a dos metros sobre la calzada, se destina al Museo Naval, que será público, de acuerdo con lo convenido con la Municipalidad cuando cesó en canje el terreno.

Sobre la calle Córdoba, tomando parte del subsuelo superior y parte del primer piso, estará el departamento del Intendente del Centro y personal del Museo.

En el primer piso alto van los salones para fiestas, conferencias y un gran comedor para banquetes oficiales.

El salón de conferencias tendrá capacidad para sesenta personas sentadas, y a su vez se agregan las salas antiguas, desde donde podría ser escuchado el conferenciante, el número se aumenta a ochocientos.

Para el caso de celebrarse alguna fiesta de carácter social, se ha hecho un palco en un entresijo, al costado del gran salón, con capacidad para una orquesta, lo mismo que en el comedor.

En este mismo piso está el tocador para señoras, el de caballeros, guardarropa y otras dependencias.

El segundo piso alto se destina a la Comisión directiva, con sala de conversaciones, bibliotecas, salón de lectura, tres salitas de trabajo, secretaría, oficina de empleados del Centro, etc.

En un entresijo estará el archivo y un pequeño taller de encuadernación.

El tercer y cuarto pisos estarán ocupados por veinte departamentos, compuestos cada uno de dormitorio y cuarto de baño, teniendo cada piso un saloncito para conversación y lectura.

Estos alojamientos se destinan a huéspedes extranjeros y también a los socios del Centro que vengan a la capital por pocos días.

En la parte superior habrá depósitos, las cocinas, antecocinas, despensa y otros servicios.

Aun cuando es casi imposible que un principio de incendio llegue a tomar cuerpo por la clase de construcción—cemento armado,—que aisló por completo un piso de otro, se han tomado toda clase de precauciones para poderlo extinguir, a cuyo efecto habrá en la azotea dos grandes depósitos con capacidad para diez toneladas de agua.

El edificio tendrá una altura total de treinta y cinco metros. En la ochava lleva una cúpula donde habrá un poderoso anteojito, pues desde ella se dominan el río de la Plata y la ciudad.

El alumbrado eléctrico, como asimismo la fuerza motriz para los ascensores, serán servidos por central propia establecida en el subsuelo inferior, donde habrá, además, dos calderas, una para calefacción a baja presión y otra para el servicio de agua caliente de todo el edificio y especialmente de los baños.

Además de la escalera principal, que será monumental, y de las escaleras de servicio, habrá tres ascensores, dos para los socios y uno interior para cargas, como también dos montapisos eléctricos que pongan en comunicación el antecomedor con las cocinas.

En celebración del aniversario se realizó en los salones de la vieja casa de la calle Florida una recepción, a la que han sido invitados, además de los miembros de la Asociación, los jefes y oficiales del Ejército, los agregados navales y militares a las legaciones acreditadas ante nuestro Gobierno y los delegados de los Ejércitos extranjeros que actualmente se encuentran en Buenos Aires con motivo del próximo concurso de tiro.

Precedió a la fiesta el acto de la toma de posesión de los cargos de la nueva Comisión directiva.

Firma de S. M.

S. M. el Rey firmó anteaer los siguientes decretos:

Confiriendo el mando de los sexto y 12.º regimientos montados de Artillería a los coroneles D. Ramón Bastamante y D. José de Rayna, respectivamente.

Premulgando las leyes de formación de juicio contencioso para la cruz de San Fernando, al capitán D. Armando Sojo y al comandante D. José Cerra Andino.

Idem del bionce necesario para un monumento a D. Mariano Polo.

Idem que los cabos e individuos de Carabineros y Guardia civil tengan derecho el mínimo de retiro al cumplir los veinte años de servicios.

Idem del voluntariado para el Ejército de África.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 3	DIA 4
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 07
Fin próxima.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 90
» E de 25.000 » »	84 85	84 95
» D de 12.500 » »	84 95	87 05
» C de 5.000 » »	85 40	85 40
» B de 2.500 » »	85 45	85 45
» A de 500 » »	86 55	86 55
» G y H de 100 y 200 nominales.	87 00	87 65
En diferentes series.....	00 00	01 00
4 por 100 amortizable.		
» E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 » »	93 85	00 00
» C de 5.000 » »	93 85	93 80
» B de 2.500 » »	00 00	00 00
» A de 500 » »	00 00	93 95
En diferentes series.....	98 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 95	102 00
» E de 25.000 » »	000 00	102 00
» D de 12.500 » »	101 95	000 00
» C de 5.000 » »	102 00	102 00
» B de 2.500 » »	102 05	102 05
» A de 500 » »	102 00	102 10
En diferentes series.....	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 70	101 10
Acciones del Banco de España.....	453 00	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	288 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario.....	245 00	249 00
Idem del de Castilla.....	00 00	88 00
Idem del Hispano-Americano.....	000 00	142 50
Idem del Español de crédito.....	00 00	000 00
Idem del Río de la Plata.....	480 00	478 00
Idem del Central Mexicano.....	000 00	430 00
Azucareras preferentes.....	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	15 50	15 00
Idem obligaciones.....	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Expositivos.....	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de 100 » ».....	74 00	74 00
Idem por resultados.....	83 00	84 00
Idem por expropiaciones del interior.....	94 00	94 00
Idem Id. en el extranjero.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París a la vista.....	6 25	6 45
Londres, a la vista.....	26 82	26 80

Los teatros

Cómico.

Para el público de la Loreto Prado fué ayer día a propósito para aplaudir a tan excelente artista; yo, que la admiro como el que más, le aconsejaría no inicie la risa al público, de jándole en completa libertad de hacerlo cuando le plazca.

La obra estrenada, «La viva de genio», de muestra la viveza de sus autores en llevarla al Cómico, mar-cho adecuado, y en especial para la Loreto, que dió relieve a un tipo fuera de realidad; además, nos demostraron que conocen el arte de interesar al público, pero suelo suceder que pasada la primera impresión reflexione y no le guste el abuso de ciertos recursos.

De todas suertes, la obra fué de éxito y el maestro López Montenegro no quedó en segunda línea por su música, agradable y bien adaptada.

Un moreno.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Cádiz, el «Laya». De Algeciras, el «Bazán». Del dique de la Carraca, el «Proserpina». Entró: En Málaga, el «Alvaro de Bazán».

Fondeó: En Ceuta, el vapor «Turin», destinado a pontón de carbón.

Reales órdenes.

Destina a las órdenes del señor ministro al capitán de fragata D. José Rivera.

Concede licencia al capitán de navío don Angel Jácome.

Da de baja en la Armada, por cumplido de edad, al segundo contramaestre de puerto Ramón Olvera.

Concede cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, al primer teniente de Infantería del Ejército D. Pedro Español, y al de Ingenieros D. Gustavo Montaud.

Idem de segunda clase, pasionada, al ingeniero jefe de primera clase de la Armada don Juan Goytia.

Disponiendo se haga una convocatoria de 50 plazas de aprendices marinos.

Confiera destino al capitán de Infantería de Marina D. Enrique García Sánchez de Madrid.

Concede licencia al escribiente de segunda D. Eduardo Figueroa.

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol).—(Moda).—A las 9, Bacio de beneficencia. L'Angoscia. La grande mort. L'ultimo capitulo.

CERVANTES.—A las 7, Tortosa y Soer (doble). A las 10 1/2 (doble), El abolengo.

APOLO.—A las 7 1/2, La revoltosa. A las 10 1/2, ¿Quo vadis? A las 11 1/2, El cuento del dragón.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), Arsenio Lupin (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (2 actos).

ESLAVA.—A las 7, Los Borregos. A las 10, El cuarte Pons. A las 11 (doble) Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Las sorpresas del automóvil. A las 9 (popular, a mitad de precio), La manzana de oro.

A las 10, Las sorpresas del automóvil. A las 11 1/2, Canto de primavera.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 4 1/2 y 8 1/2, películas. A las 6 (especial), En Flandes se ha puesto el sol.

A las 9 1/2 Yo puse una pica en Flandes (reestreno). A las 10 1/2, El club de los suicidas Boca de fraile (especial).

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y es. reno de películas.

«LO RAT-PENAT».—Todos los días sección continua desde las 6 1/2 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Los domingos y fiestas, secciones desde las 4, de la tarde. Los jueves, a las 6 1/2 regalo de juguetes a los niños.

Todos los días estrenos.

METROPOLITAN CINEMATOUR (Atocha, 115).—Espectáculo maravilloso, único en España. — Todos los días secciones desde las 4 de la tarde.—Los domingos y días festivos, secciones especiales por la mañana.

TEATRO NUEVO.—A las 3 1/2, 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2 del a noche, grandes secciones de cinematografía.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 a 12 1/2. Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas. Jueves, matiné infantil con regalos.

SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los vieques, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematografía y variedades.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

BENAVENTE.—De 5 a 12 1/2, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

LATINA.—Cinematografía modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce a una, gran matiné infantil con rifa de juguetes y regalos a todos los

La vida en Ceuta

Juegos florales.—Penetración pacífica.—Relaciones anglo-españolas.

Ha aquí los temas elegidos por la Comisión organizadora de los Juegos Florales en la sesión celebrada el 25 de Mayo de 1912:

Tema 1.º Premio: «Flor natural», poesía con libertad de metro y asunto, cuya extensión sea comprendida entre 100 y 150 versos.

Tema 2.º Premio de S. M.: Romance sobre un hecho glorioso de la historia de Ceuta.

Tema 3.º Premio del excelentísimo señor ministro de la Guerra: Tríptico de sonetos «En loor de la Patria, el Rey y el Ejército».

Tema 4.º Premio del excelentísimo señor general gobernador de esta plaza: «Organización del Ejército Colonial en África», «En las batallas las guerras el horizonte espiritual de los pueblos?» y «Medios prácticos de penetración pacífica en Marruecos».

Tema 5.º Premio del excelentísimo señor ministro de Instrucción pública: Para los niños de ambos sexos de instrucción primaria: «¿Qué harás tú de mayor para engrandecer tu Patria y tu pueblo?»

Tema 6.º Premio del excelentísimo señor ministro de Fomento: «Bases con arreglo a las cuales sea conveniente distribuir o adjudicar los terrenos libres de que pueda disponerse en las posesiones del Norte de África».

Tema 7.º Premio del diputado por el distrito: «División territorial y organización oficial de las posesiones españolas del Norte de África: método de representación suprema, capitalidad, etc., habida cuenta de la significación e importancia que tiene para España la libertad y seguridad (para ella indispensable) del Mediterráneo, y especialmente del Estrecho de Gibraltar».

Tema 8.º Premio del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad: «Biografía de un hijo ilustre de Ceuta».

Contrastando con la agresividad rifeña —risos y espasmos en los campos, y en las almas— tenemos en la vecindad ceutense unos moros espabilados, aptos para encauzarse en la corriente civilizadora.

El recorrido de Ceuta a Tetuán es un paseo agradable, que puede hacer solo cualquier turista, seguro de que será respetado y saludado al paso, por el hospitalario aldeano marroquí que labra la tierra o por el vendedor que lleva ó trae productos al mercado.

Hay pocos días dos españoles, convencidos de la hermosa labor de España en Marruecos—los Sres. Cobos y Delgado—monstraron un servicio diario de coches entre nuestra plaza africana y Tetuán.

Otro industrial, dueño de carros de transporte, inauguró el acarreo de mercancías, y por toneladas entran en la bella Tetuán los artículos de comercio; victoriosos y triunfal entrada la de esos carros y esos coches, demostración palpable de la fraternidad y la paz entre los pueblos!

A las fiestas del Imperio, de Gibraltar, celebradas en la población inglesa, estos días, fué invitada la música del regimiento de Ceuta, núm. 60.

Grande fué el éxito conseguido: este auto pudo ser ocasión para que se estrecharan más los lazos de nuestra simpatía, volviendo a aquella costumbre, olvidada, de los dominios turísticos, cuando Ceuta rebosaba gibraltareños, que en vapores de vapor llegaban con sus músicas, recorrian el campo y al encontrarse emprendían el regreso, dejando al comercio y a la industria un buen puñado de pesetas.

He aquí lo que a propósito de la visita a Gibraltar de la música del regimiento de Ceuta, dice su correspondiente a nuestro colega «El Norte de África»:

«El éxito obtenido anoche por la banda del regimiento de Ceuta, número 60, ha sido colosal. Las lindas piezas de música clásica que han ejecutado han sido calurosamente aplaudidas, prolongándose largo rato la ovación.»

Los profesores de las bandas militares de Gibraltar abrazaron al hábil maestro de la de Ceuta, D. Fernando Martínez. Los músicos y soldados ingleses, apasionando cariñosamente a los del 60, se los llevaban, en los intermedios, a cervecerías y restaurantes, obsequiándolos, y chocando fuertemente sus copas con las de nuestros músicos gibraltareños: ¡Viva España!

El negro y pasado pensamiento que a todos los españoles nos agobia se disipa ante espectáculo tan hermoso y emocionante.

La presentación de la banda del regimiento de Ceuta, tan esmerada, uniformes nuevos, instrumental rico, unida a las condiciones artísticas de los músicos, ha hecho saber a este Gibraltar, que por su índole cosmopolita puede considerarse como un escaparate en donde se exhiben todas las naciones, que España es un buen pueblo, más bueno y más grato de lo que muchos creen.

El ministro de Marina hijo predilecto de San Fernando

Entrega del diploma.—Dos discursos.

Hoy se ha verificado, con gran solemnidad, el acto de hacer entrega al ministro de Marina del diploma en que consta su nombramiento de hijo predilecto de esta población.

La Corporación municipal tomó este acuerdo por unanimidad por haber dictado el ministro el Real decreto disponiendo la reapertura de la Escuela Naval en su antigua casa solariega; la construcción de un remodelado; la disposición autorizando los estudios para la formación del proyecto de dragado de la barra y canalización del caño de Santi Petri, necesario para el fomento y desarrollo de la importante base naval de la Carraca.

Para la entrega de dicho documento trasladóse a la casa del general Pidal el Ayuntamiento en pleno, presidido por el alcalde, señor Gómez Rodríguez.

Este, al entregar el diploma, expresó que, en nombre del pueblo y respondiendo a la aspiración unánime, le entregaba el título de hijo predilecto, como expresión de gratitud, y al mismo tiempo rogaban al ministro de Marina se haga intérprete cerca del Gobierno de las esperanzas de engrandecimiento de esta ciudad, al amparo del desarrollo y fomento de la ley de Escuadra.

Contestó el ministro de Marina agradeciendo la cariñosa prueba de afecto que se le ofrecía, y manifestó que tiene fe en que el Gobierno cumplirá cuanto es de justicia.

Añadió que S. M. el Rey tiene gran interés en que se resuelva el problema naval militar, reconociendo la importancia de una excelente base naval.

Regreso a Madrid.

En el expreso ha salido para Madrid el ministro de Marina.

Se le hizo una despedida cariñosísima. En la estación hallábase al partir el tren el almirante señor marqués de Arellano, los generales de la escuadra, todas las autoridades, el Ayuntamiento en pleno, los obreros y la Sociedad de pescadores. Estos manifestaron su gratitud por el proyecto de la limpia de los caños de Santi Petri, que favorece su industria, evitándoles grandes peligros.

Al marchar el tren se dieron al ministro de Marina y al hijo predilecto de San Fernando muchos y entusiastas vivas.

En el Africa española

MELILLA

Cald asesinado.—Teniente coronel enterrado.—La harka disuelta.—La compañía de aerostación.

Melilla, 6.

Ha muerto el caid El Mach, jefe de la cabila de Bentbayagi, una de las más montañesas y rebeldes.

El muerto era el moro de más prestigio en su cabila, habiéndolo dado muerte individuos de su familia, que tenían de antiguo con él grandes resentimientos. El Mach era querido y respetado entre los harkes.

Las confidencias insens en que a causa de divergencias surgidas con motivo de la elección de sucesor del Mizian se ha disuelto la harka, regresando a sus hogares los rebeldes. Esto nos favorece, pues se aplaza toda acción guerrera.

Sin embargo, conociendo el espíritu de los indígenas, se puede afirmar que la harka se formará cuando uno de los moros prestigiosos se lo proponga, pues los rebeldes no han desistido de sus propósitos bélicos contra nosotros, como lo prueba el que en los campamentos de la harka queda una guardia permanente, que se relevará de cuando en cuando.

Se han enviado a Cabo de Agua gran número de postes para establecer una línea telegráfica con Melilla.

Ha ingresado en el hospital militar, atacado de paludismo, el teniente coronel de Segorbe, D. José Sacanellas.

Se han celebrado los zocos de costumbre, no hablando más novedad que la de llegar el regimiento de Wad Ras al de Zeluzá cuando se celebraba éste.

La compañía de Aerostación regresará hoy a la Península, por no ser necesarios sus servicios por ahora.

CEUTA

Sargentos aprobados.—Liga israelita.—Varias noticias.

En los exámenes de sargentos para ascender a oficiales han sido aprobados:

D. Ciríaco Ruiz Pastor, D. Carlos Seco de Villalve, pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros; D. Manuel Cuevas Enriquez, de Artillería; D. José Carmona López y D. Manuel Maeso Gómez, de Infantería, y D. Aurelio Alegret, de Sanidad.

Ha llegado el presidente de la Asociación Hispano-israelita, procedente de Tánger.

Confirió con el general Alfau para ponerse de acuerdo acerca de la constitución de la Liga en Ceuta.

El vapor «Llovera» vino de Cádiz.

Ha salido para Málaga el «Vicente La Roda».

Aumenta el servicio de viajeros para Tetuán.

LARACHE

El coronel Silvestre.—Revistando los puestos.

Tánger, 6.

El coronel Sr. Fernández Silvestre, que había llegado por tierra a esta ciudad, ha salido de nuevo para la zona española.

El jefe de las fuerzas españolas de Larache y Algezar se propone revistar todos los puestos militares que se hallan bajo su mando.

MARRUECOS

El viaje del Sultán.

Tánger, 6.

Comunican de Fez por la radiografía que esta mañana salieron el Sultán y el Sr. Regnault. El general Liautey les acompañó hasta algunos kilómetros fuera de la ciudad.

Muley Hafid, antes de partir, le obsequió anoche con un té. También el Sr. Regnault ha dado un banquete de despedida, al que han asistido representación de todos los elementos militares y las autoridades civiles.

Liautey queda en Fez muy ocupado en la reorganización de las tropas indígenas. Después irá a Rabat para empezar la reorganización del Maghzen y proseguir la del Ejército Imperial.

Hasta ahora han aceptado las condiciones exigidas para continuar formando parte de los nuevos tabores 785 askaris, y las han rechazado 225.

El itinerario del viaje de Muley Hafid y Regnault es el siguiente:

Irán juntos hasta Mequinez y Sidl Guedar; de este punto, el ministro francés seguirá por el Garb hasta Tánger, mientras que el Sultán, por Lala Ito, irá a Rabat.

Hasta Guedar escoltarán a la comitiva seis compañías y una escuadrón, que desde allí regresarán a Fez, tomando la escolta fuerzas que para tal fin saldrán de Rabat.

Cuanto a la situación de ánimo del Sultán, ténesse por seguro, digan lo que quieran informes tendenciosos, que está más que nunca resuelto a abdicar.

Internacionalización de Tánger.

Tánger, 6.

La Prensa y los agentes secretos continúan agitando en favor de una solución que conceda a su país la preponderancia en Tánger.

A pesar de esto, la opinión general, aquí, sigue siendo contraria a que influya en la vida local la influencia oficial francesa, entre otras razones porque dicha colonia es muchísimo menor que la española (la octava parte) y porque ya es bastante tendenciosa la situación de hecho que ha puesto en sus manos los empleos en el Comité de la Deuda, Tasa urbana, Monopolio de Tabacos, oficinas de Obras públicas y, en general, todos los organismos.

Así se comprende que los franceses teman la internacionalización, pues su colonia, que apenas llega a 300 personas, en poco tiempo perdería la preponderancia.

Si ellos tuvieran la influencia oficial harían la vida difícilísima a los restantes europeos.

En suma: la opinión europea sigue siendo resueltamente partidaria de la internacionalización en cuanto al Municipio y a todo lo administrativo, a que la parte militar sea española y a que las funciones de la justicia siga desempeñada por los cónsules hasta llegar a la creación de los Tribunales mixtos.

De todas partes

En memoria de D. Cayetano Luca de Tena.

Sevilla,

Se ha concedido autorización por el Ayuntamiento para construir en el cementerio de San Fernando el panteón en que han de yacer los restos del inolvidable exalcalde de Sevilla y diputado a Cortes D. Cayetano Luca de Tena.

La capilla ocupará una superficie de 137 metros cuadrados, por los cuales ha satisfecho la viuda del ilustre finado, doña Emilia Scholtz, la cantidad de 41.300 pesetas.

El proyecto del monumento es severo y grandioso.

La catástrofe de Villarreal.

Castellón.

Por el juez especial que instruye la causa por la catástrofe de Villarreal se ha dictado auto de procesamiento contra el exalcalde D. Manuel Ramos, que fué quien autorizó la apertura del cinematógrafo incendiado.

También ha dictado otro auto contra el actual alcalde, Sr. Navot, decretando la libertad provisional de éste con las obligaciones del caso.

Ha fallecido Jaime Llores, otra de las víctimas del incendio.

Ferrovianos disgustados.

Sevilla.

Hoy llegó a ésta, para efectuar el pago del personal, el pagador de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, el cual pretendió descontar de las nóminas de los empleados las cuotas de Montepío. Como los empleados se negaron a ello, el pagador ha regresado a Málaga sin abonar las nóminas.

Con tal motivo, hay gran efervescencia entre los empleados y se habla de ir a una huelga.

Detención de un tritricida.

Orense.

En una aldea próxima a Verín el labrador Antonio Bianco asesinó a un hermano suyo con el domatillado.

Enterró el cadáver en su misma casa; pero sospechando del hecho el alcalde del pueblo, practicó un registro, hallándose acompañado de dos testigos.

Antonio huyó con intención de internarse en Portugal; pero la Guardia civil logró detenerlo y lo condujo a la cárcel de Verín.

Agresión de un sargento.

Sevilla.

El sargento de Artillería del Depósito de reserva José Romero Camacho cuestionó con el escribiente de Oficinas Militares Antonio Quilez y le disparó varios tiros de revólver que, por fortuna, no hicieron blanco.

El cabo de civiles Francisco González y el guardia Vicente Plata detuvieron al agresor, que fué conducido a la guardia municipal, en donde quedó a disposición del oficial de guardia.

La nueva ley de reclutamiento y la fundación de Amboage

Ferrol.

La nueva ley de reclutamiento ha planteado en esta población un problema bastante intrincado, del que se ocupan los periódicos locales y gran parte del vecindario, a quien la cuestión afecta de modo muy directo.

Trátase de aclarar si pueden ó deben redimirse los mozos del servicio militar con arreglo a la Institución creada por el marqués de Amboage, toda vez que la nueva ley permite a exención a los que cuentan con dinero para obtenerla, y la fundación se creó con enorme capital y el exclusivo fin de eximir de dicho servicio a los hijos del Ferrol y de la provincia.

La opinión se inclina a que esos mozos disfruten de las mismas ventajas que la gente rica, con el fin de que continúen sus carreras y oficios y las profesiones cuya preparación hayan en prendido.

Los padres de los mozos a quienes alcanzan los beneficios de la fundación entienden lo mismo, y en este sentido se han dirigido a los encargados de darle cumplimiento.

Pero la Junta patronal se niega, alegando que a ello se oponen los estatutos.

Aquellos han recurrido en alzada ante el ministerio de la Gobernación, aduciendo los razonamientos que han creído pertinentes a su derecho.

La Junta del hospital de la Caridad ha elevado una instancia al susodicho ministerio, solicitando que las anualidades de la renta que produce el capital de la fundación se empleen en valores cuyos intereses se repartan entre los Centros benéficos.

Misterio aclarado

El New York Times ha publicado un interesante artículo revelando, con todos los visos de verosimilitud, el lugar donde yacen los restos de John Wilkes Booth, el fanático y desequilibrado actor que, en la noche del 14 de Abril, Viernes Santo, de 1865, a las 10,20, disparó contra el presidente Abraham Lincoln el tiro fatal de que el insigne estadista murió a las 7,22 de la siguiente mañana.

El atentado ocurrió en el teatro Ford's, de Washington, durante la representación de una obra titulada «Nuestro primo americano».

Booth disparó desde la entrada general, hiriendo a Mr. Lincoln en la parte posterior del cráneo y estando el agredido sentado en un palco. Luego saltó al escenario y dirigiéndose al público exclamó: «Sic semper tyrannis» —que era la divisa del Estado de Virginia, donde Booth residía; salió a la calle, montó en el caballo que dispuesto tenía y emprendió la fuga, no siendo apresado hasta once días después, en una finca de labranza, donde se hizo fuerte y fué muerto de un tiro por sus perseguidores.

Aquí empieza el misterio. Todo el mundo quería saber dónde estaba el cadáver de Booth, pero los perseguidores y aprehensores rehusaron dar explicaciones, limitándose a decir que el día del juicio se sabría.

El público interesaba esto de diversos modos, creyendo unos que el cadáver había sido quemado y las cenizas despararradas al viento; otros, que se le había tirado al mar para que ni rastro suyo quedase; otros, que lo habían enterrado en un paraje solitario para burlar la curiosidad pública, y así cada cual formaba su teoría particular.

Andando los tiempos se formó un misterio exto año respecto del asunto, suponiendo vivo al matador y residiendo alternativamente en diversos países, incluso éste, y aun hay quien lo crea vivo.

La versión del Times a que nos referimos es que el cadáver de Booth fué traído a Washington y sepultado secretamen-

te en un rincón del Arsenal, y que cuatro años después, en 1869, la familia del muerto obtuvo permiso para trasladar el cadáver a un panteón en el cementerio de Greenmount, situado en Baltimore, y hasta el escrito contiene un diagrama del terreno dejando pocas ó ninguna duda, en el ánimo de quienes lo lea, acerca de la verdad.

En cuanto al secreto, no podía ser de otro modo. Con la excitación que entonces reinaba, dar publicidad al asunto hubiera sido provocar desórdenes de funesta consecuencia, y el permiso fué concedido a condición del secreto más absoluto, y nadie podía estar más interesado en guardarlo que aquellos que lo poseían.

En favor de las Escalas de reserva

En favor de los sargentos

Con esta fecha dirige nuestro director gerente razonado escrito al presidente de la Comisión parlamentaria encargada de la información que sobre el reglamento de recompensas ha de hacer a la Cámara en vista de las opiniones individuales que por escrito presenten cuantos militares quieran ejercer este derecho de ciudadanía, que en nada barrena la disciplina.

Pídesse en el escrito de referencia que se recompense a los primeros tenientes de las Escalas de reserva que lleven quince años de subalterno con el empleo de capitán. Pídesse en el escrito de referencia que los segundos tenientes de las Escalas de reserva sean equiparados para el ascenso a primeros con los procedentes de las Academias militares; esto es, que asciendan a los tres años, y si hay vacantes, a los dos.

Y pídesse, por último, la «Escala única», como principio de una seria reorganización militar.

Los sucesos de Bélgica

La huelga general.

Bruselas.

A consecuencia de los sangrientos sucesos promovidos en diferentes poblaciones por el resultado de las elecciones, favorable al partido católico, se ha declarado la huelga general en esta capital y amenaza extenderse a todo el reino.

Las tropas están acuarteladas, y la guardia olívica, la gendarmaría y la Policía han sido movilizadas, recibiendo cada individuo seis paquetes de cartuchos.

Esta mañana han sido llamados a filas los tres últimos grupos de licenciados, y hoy se han incorporado a sus regimientos.

En Vervieres, a pesar de haberlo prohibido el burgomaestre, se ha celebrado un mitin obrero para protestar contra las elecciones.

La Policía disparó sus revólveres contra la muchedumbre.

Treinta personas quedaron heridas. En Li ja ha habido hoy una nueva colisión en la plaza de Verts a la salida de un mitin de protesta contra las elecciones.

Los gendarmes dispararon sus fusiles, causando tres muertos y sesenta heridos.

Las tropas ocupan las calles céntricas de la población.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el crecimiento favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas.

Correspondencia con nuestros suscriptores

D. B. F., Mahón.—Recibido giro hasta fin Agosto. Gracias.

D. F. G., Cartagena.—Idem id. id. Julio. Gracias.

D. A. G. B., Yzanan.—Hecho traslado que desea, y conforme.

D. F. C., Melilla.—Idem id. Se sirve a los suscriptores que envió.

D. R. B., Las Palmas.—Recibido giro de usted y su compañero D. V. G. Gracias.

D. E. A., Barcelona.—Recibido su giro. Gracias.